



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

09 NOV 2021

11:36

45663

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, en el marco de las prestaciones vinculadas al Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias 107 para las localidades del departamento General Obligado, arbitre las medidas necesarias para:

- Garantizar el urgente restablecimiento del servicio brindado por los dos minibuses utilizados para realizar traslados de pacientes hacia la ciudad de Santa Fe y Rosario.
- Disponer la entrega de un minibús adicional para la central del SIES 107 de la ciudad de Villa Ocampo.
- Dotar de los recursos necesarios para agilizar la reparación de ambulancias que se encuentran fuera de servicio en todo el departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Amalia Granata
Diputada Provincial

Marlen Espíndola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto de comunicación se inscribe en un contexto de fuerte deterioro del Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias 107 en todo el norte santafesino, donde a la falta de coordinación regional se le suman insuficiencia de recursos y desgaste de los móviles incorporados a la red durante la gestión anterior del gobierno provincial.

Actualmente, los dos minibuses asignados para cubrir los traslados de pacientes de varias localidades que deben realizar tratamientos en ciudad de Santa Fe y en Rosario se encuentran fuera de funcionamiento por encontrarse en reparación.

De esta manera, todas aquellas personas que deben viajar para poder realizar tratamientos médicos de complejidad que no se encuentran disponibles en Reconquista deben postergar sus viajes, o disponer de escasos recursos propios, dificultando notablemente el acceso al servicio de salud pública.

En el mismo sentido, desde hace meses las centrales del 107 del norte provincial no cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a la reparación y mantenimiento de las unidades que tienen asignadas, postergando traslados, dificultando la atención de emergencias y generando grandes trastornos en el funcionamiento del sistema de salud pública.

Finalmente, en consonancia con los dos puntos anteriores, las grandes distancias que diariamente recorren las unidades, tanto de traslado como de emergencia, exigen que el Ministerio de Salud prevea a la brevedad la compra de un nuevo minibús para la central del SIES de la ciudad de Villa Ocampo, reforzando así la articulación de los niveles de atención desde Florencia y el resto de las localidades cercanas a la Ruta Nacional 11 con los servicios de mayor complejidad ubicados en Rosario y Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin más, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Amalia Granata
Diputada Provincial

Marlen Espíndola
Diputada Provincial